



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Recursos Humanos

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

CONVOCATORIA CAS N° 025-2017-UGEL 07

VEINTIUNO (21) PERSONAL DE VIGILANCIA PARA LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 07

1. ÁREA SOLICITANTE

- Área de Gestión Básica Regular y Especial

2. NÚMERO DE VACANTES

- Veintiuno (21)

3. BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS

- Puedes revisar la Información a través del presente link http://www.ugel07.gob.pe/nueva_web/contratacion-cas/

4. BASE LEGAL

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 "Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales"
- d) Resolución de Secretaría General N.° 016-2017-MINEDU.
- e) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

5. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: Cautelar la integridad de la infraestructura, equipos, materiales, espacios y ambientes de aprendizaje, así como de la comunidad educativa.

- a. Registro y control del ingreso y salida de las personas en la Institución Educativa.
- b. Verificar y registrar el ingreso y salida de los bienes, mobiliario, materiales y equipos de la institución educativa.
- c. Elaborar reporte de las condiciones e incidentes ocurridos en la institución educativa.
- d. Realizar recorridos dentro de la IE de forma periódica durante la jornada laboral para fortalecer la estrategia laboral
- e. Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.

**6. PERFIL DEL PUESTO**

PUESTO/TIPO	PERSONAL DE VIGILANCIA
REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público o privado. Experiencia específica: Experiencia de un (01) año en labores de seguridad o vigilancia.
FORMACION ACADEMICA	Educación Básica Completa
CURSOS Y ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	De preferencia formación en medidas de seguridad y /o resguardo
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO (ENTREVISTA PERSONAL)	Conocimiento de Planes de contingencia en situaciones de emergencia.
COMPETENCIAS Evaluación psicológica	Responsabilidad, Proactividad, Trabajo en Equipo, Actitud de Servicio, Iniciativa, Asertividad, Empatía, Trabajo por Resultados.
OTROS	No registrar antecedentes penales y policiales el cual será presentado al momento de suscribir el contrato. - Disponibilidad a tiempo completo para laborar en horarios rotativos.

7. CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	El servicio se realizará de manera rotativa de las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL N° 07
DURACIÓN DEL CONTRATO	Tres (03) meses a partir de la fecha de suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
CONTRAPRESTACION MENSUAL	S/ 1,150.00 (Un Mil Ciento Cincuenta y 00/100 soles), incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
JORNADA LABORAL MAXIMA	Jornada semanal máxima de 48 horas.

Las personas que resulten ganadoras y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar Carta de Renuncia o Licencia sin Goce de la entidad de origen o resolución de vínculo contractual y solicitud dirigida a la Oficina de Recursos Humanos de la entidad de origen solicitando darle de Baja a su registro en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF.

Si resulta ganador del proceso CAS un pensionista, deberá presentar previo a la suscripción del contrato, la resolución o constancia que acredite la suspensión temporal de su pensión y la solicitud de baja temporal en el módulo de gestión de recursos humanos del MEF.